

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CABREJAS DEL CAMPO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 2 de septiembre de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2011

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....15.823,27	Gastos de personal15.940,72
Impuestos indirectos.....601,01	Gastos en bienes corrientes y servicios ...83.654,32
Tasas y otros ingresos.....4.721,17	Transferencias corrientes6.212,14
Transferencias corrientes.....24.040,48	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Ingresos patrimoniales.....60.601,01	Inversiones reales30.000,00
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Transferencias de capital12.000,00
Transferencias de capital42.601,01	TOTAL GASTOS147.807,18
TOTAL INGRESOS.....147.807,18	

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2011.**a) Plazas de funcionarios****I.- Con habilitación de Carácter Nacional****1.-1.- Secretario-Interventor, 1**

Según lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado R.D.L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Cabrejas del Campo, 12 de febrero de 2012.– El Alcalde, Rubén Almajano Díez. 759

BOPSO-37-30032012